

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:OCT-26-2022

ESTADO No. 182 O-L

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000420210029200	Ejecutivo	CARLOS HUMBERTO TRUJILLO PEREZ	GUSTAVO TRUJILLO	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220035400	Verbal Sumario	YURANI ANDREA QUIÑONEZ RESTREPO	LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220035800	Verbal	IVAN MARCELO CATAÑO ECHEVERRY	JESUS IVAN SABOGAL	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220035900	Verbal	YAMILETH SEMANATE BURBANO	WILLIAM JARRISON QUINTERO PINO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220037400	Ejecutivo	MONICA ANDREA MORALES GARCIA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220037400	Ejecutivo	MONICA ANDREA MORALES GARCIA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220037600	Ejecutivo	CLAUDIA CECILIA ARIAS CAMPO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220037700	Peticiones	YUDI CAROLINA ROJAS MARTINEZ	JULIAN ALBERTO ALONSO TIERRADENTRO	Auto concede amparo de pobreza OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220037900	Verbal	YAMILETH SEMANATE BURBANO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1
76001311000420220038200	Peticiones	GERALDINE OROZCO CIFUENTES	JHON DEIBY AGUDELO QUINTERO	Auto concede amparo de pobreza OBS. -- Sin Observaciones.	25/10/2022	0	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha OCT-26-2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Francia Inés Londoño Ricardo

Secretario